

Montevideo, 14 de abril de 2011

Señores
Bolsa de Valores
Presente

Atención: Cra. Patricia Torrado

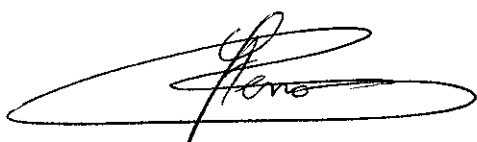
Se hace referencia a los Contratos de Agente Fiduciario, de Entidad Registrante y de Agente de Pago suscritos con fecha 27 de abril de 2006 entre CONAPROLE y Crédito Uruguay Banco S.A. ("los Contratos").

Por la presente, cumplimos en informar que con fecha 18 de enero de 2011 el grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) adquirió de parte de Crédit Agricole S.A. el 100% del capital accionario de Crédito Uruguay Banco S.A.

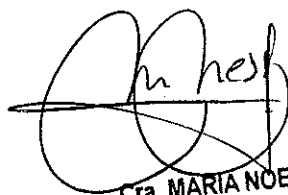
En consideración a lo anterior, a partir del próximo 19 de abril de 2011, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. adquirirá a título universal los activos y pasivos de Crédito Uruguay Banco S.A., sucediéndolo en la totalidad de sus relaciones contractuales. En consecuencia, a partir de la fecha antes referida, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. ejercerá el rol de Agente Fiduciario, Entidad Registrante y Agente de Pago, en los términos y condiciones previstos en los Contratos.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

Por Crédito Uruguay Banco S.A.



GABRIEL FERRO



Cra. MARIA NOEL NESSI
Contabilidad y Regulaciones

BOLSA DE VALORES

11 ABR 15 12:17